

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 210 Martes 2 de noviembre de 2010 Pág. 33949

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32108 CONSTRUFER ISLAS, S.L.

D. Rafael Lizán Rufilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución número 79/2010, a instancia de doña Luzinete Pereira Silva, contra Construfer Islas, S.L., en la que en fecha 21 de octubre de 2010, se ha decretado la insolvencia total de la empresa Construfer Islas, S.L., por importe de 2.142,98 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 21 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077589-1